

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 8827** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, de los Servicios de Industria de Lérida, del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la línea que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, Sociedad Anónima».
Expediente: F. 4.997 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 6 KV y nueva E.T., en término municipal de Llovera, para suministro eléctrico a Els Cuadros, Folch y Miravall, mejorando las actuales líneas de distribución en baja tensión.

Línea eléctrica con origen en línea a P.T. «Pares», número 31, y final en nuevo P.T. «Cuadros», número 109.

Estación transformadora: P.T. número 109, «Cuadros», situada a unos 500 metros de «Els Cuadros», tipo intemperie, transformador de 25 KVA, relación 6/0.38 KV.

Lérida, 1 de febrero de 1985.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—637-D (12912).

ARAGON

- 8828** *RESOLUCION de 19 de enero de 1985 del Servicio Provincial de Huesca, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de la línea aérea a 10 KV que se cita y la declaración de utilidad pública en concreto.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, número 10, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de línea aérea a 10 KV, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Este Servicio Provincial de Huesca, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica emplazada en Aguas (Huesca), cuyas

principales características son las siguientes: Expediente AT63/1983. Variante línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV; con un primer tramo aéreo de 288 metros de longitud, y un segundo tramo aéreo de 36 metros de longitud; con origen en apoyo línea «Aguas» y final en apoyo línea «Angües» y en centro de transformación «Aguas 2519»; conductores de aluminio-acero LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio «Esa-1507»; apoyos metálicos.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones técnicas de cruzamientos en el término municipal de Aguas (Huesca).

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Dios guarde a Vd. muchos años

Huesca, 19 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—346-D (9313).

CASTILLA-LA MANCHA

- 8829** *RESOLUCION de 22 de enero de 1985 de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.509, incoado en este Servicio Provincial, a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea trifásica a 15 KV y 375 metros de longitud, que conecte los centros de transformación «Norte» y «San José», en la localidad de Pedro Muñoz (Ciudad Real). La obra se realizará de acuerdo con las previsiones del Plan Nacional de Electrificación Rural (PLANER).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.

Ciudad Real, 22 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—2.006-C (9706).

COMUNIDAD DE MADRID

- 8401** *LEY de 25 de febrero de 1985, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1985. (Conclusión.)*

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, aprobados por Ley de 25 de febrero de 1985. (Conclusión.)

COR-20				CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
01	PRELIMINAR	COMUNIDAD DE MADRID		1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	19.481.000
12	ALICACION	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA		1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJOS FUNC.	10.535.000
152	PROGRAMA	PRODUCCION Y SANIDAD VEGETAL		1203	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	28.000
	ASIGNACION	DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCION AGRARIA		1300	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	2.270.000
7	ORDEN DE FINANCIAMIENTO	REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS		1301	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	180.000
7.1	SUBPROGRAMA	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		1310	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	1.070.000
7.1.1	SUBPROGRAMA	ORDEN, REGIT. Y PEJORA PRODUCC. AGR. Y PESCA		1311	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL EVENTUAL	188.000
				1400	SEGURIDAD SOCIAL	1.277.000
				1604	MUNICIPAL	2.019.000
TOTAL					TOTAL CAPITULO .. 1	37.139.000
GASTOS DEL PROGRAMA				ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION
B. EFECTUACION CERRADOS				2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	100.000
1. GASTOS PERSONAL				2210	ENERGIA ELECTRICA	700.000
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2211	AGUA	170.000
3. GASTOS FINANCIEROS				2212	COMBUSTIBLE	770.000
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2213	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVIC.	1.070.000
5. INVERSIONES REALES				2218	OTROS SUMINISTROS	18.000.000
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				2219	OTROS SUMINISTROS MATERIAL INVENTARIABLE	150.000
7. ACTIVOS FINANCIEROS				2220	SERVICIOS TELEFONICOS	400.000
8. PASIVOS FINANCIEROS				2221	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	65.000
TOTAL				2222	TRANSPORTE	135.000
				2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	90.000
				2254	REUNIONES Y CONFERENCIAS	150.000
				2257	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	400.000
				2258	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUCCOS Y TRAB. TECH.	2.800.000
				2278	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR.	100.000
				2470	DIETAS PERSONAL	300.000
				2310	LOCOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	50.000
					TOTAL CAPITULO .. 2	25.200.000
OBJETIVOS				4838	OTRAS SUBV. A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000.000
-MEJORA DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACION PRODUCTIVA DE LOS SUBSECTORES AGRICOLAS Y FORESTAL					TOTAL CAPITULO .. 4	1.000.000
INDICADOR 1984 1985						
-ORGANIZACION, DIRECCION Y EJECUCION DE LAS CAMPAÑAS FITOSANITARIAS						
MAS. 13976 15008						
-TRANSITACION DE AYUDAS PARA PROPOCION DE CULTIVOS						
AYUDAS 141 145						
-SEGUIMIENTO E INFORMES SOBRE CULTIVOS						
-INSCRIPCION E INSPECCION DE MAQUINARIA AGRICOLA						
-REGISTROS VARIOS						
-REGULACION DE APROVECHAMIENTOS AGRICOLA-FORESTALES						
-CONSULTAS E INFORMACION TECNICA						
ACTIVIDADES						
-TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE						
-INSPECCIONES Y RECONOCIMIENTOS						
-ANALISIS DE MUESTRAS						
-TRANSITACION DE EXPEDIENTES						
-CONTRATACIONES DIVERSAS						
						TOTAL PROGRAMA ..
						78.539.000

COR-20				CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO	IMPORTE
01	PRELIMINAR	COMUNIDAD DE MADRID		1200	RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	66.000.000
12	ALICACION	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA		1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJOS FUNC.	40.763.000
153	PROGRAMA	EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIA		1203	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS	88.000
	ASIGNACION	DIRECTOR GENERAL DE POLITICA ALIM. E INVEST.		1300	RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	12.000.000
4	ORDEN DE FINANCIAMIENTO	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOC.		1301	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	1.303.000
4.2	SUBPROGRAMA	EDUCACION		1310	RETRIB. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	1.400.000
4.2.2	SUBPROGRAMA	ENSEÑANZA		1311	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL EVENTUAL	1.283.000
				1500	PLUS DE PRODUCTIVIDAD	11.395.000
				1604	SEGURIDAD SOCIAL	3.909.000
TOTAL					TOTAL CAPITULO .. 1	140.176.000
GASTOS DEL PROGRAMA				ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION
B. EFECTUACION CERRADOS				2000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	110.000
1. GASTOS PERSONAL				2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.370.000
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				2030	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILL.	250.000
3. GASTOS FINANCIEROS				2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	200.000
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2050	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	150.000
5. INVERSIONES REALES				2070	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	745.000
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				2120	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	1.114.000
7. ACTIVOS FINANCIEROS				2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.380.000
8. PASIVOS FINANCIEROS				2150	REP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE	1.274.000
TOTAL				2160	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	48.000
				2170	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO. GRAL	450.000
				2180	MATERIAL OPTICA, INSTRUMENTO NO INVENTARIABLE	1.070.000
				2210	ENERGIA ELECTRICA	1.070.000
				2211	AGUA	150.000
				2212	GAS	150.000
				2213	COMBUSTIBLE	2.851.000
				2218	PRODUCTOS QUIMICOS	1.000.000
				2219	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVIC.	6.385.000
				2220	OTROS SUMINISTROS	1.000.000
				2221	SERVICIOS TELEFONICOS	455.000
				2222	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	969.000
				2223	TRANSPORTE	154.000
				2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	83.000
				2254	REUNIONES Y CONFERENCIAS	150.000
				2257	COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	4.000.000
				2258	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	750.000
				2470	DIETAS PERSONAL	2.000.000
				2310	LOCOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	775.000
OBJETIVOS					TOTAL CAPITULO .. 2	31.252.000
-MEJORA DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL DE LOS AGRICULTORES.				4739	SUBV. OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000
-INCORPORACION DE JOVENES A LA AGRICULTURA				4839	SUBV. A FAMILIAS	1.500.000
-MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE FAMILIA					TOTAL CAPITULO .. 4	2.500.000
1984 1985						
-FORMACION DE ALUMNOS						
72 87						
-PRODUCCION DE PLANTAS AUTOCTONAS, INTERIOR, FLOR EXTERIOR Y BARBADOS, PARA LA ATENCION DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNIDAD. (PILES)						
149 169						
-MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE PRACTICAS (HORAS)						
140 450						
ACTIVIDADES						
-CURSOS BREVES						
27 50						
-REUNIONES Y CONFERENCIAS						
750 1000						
-DEMONSTRACIONES DE METODOS Y RESULTADOS						
600 700						
-VISITAS A FINCAS						
10000 13000						
-CONSULTAS RESULTAS						
26000 30000						
-PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS						
20000 20000						
-CARTAS CIRCULARES						
4000 5000						
-MANTENIMIENTO DEL INTERNADO E INSTALACIONES ADYCENTES						
						TOTAL CAPITULO .. 6
						1.500.000
						TOTAL PROGRAMA ..
						195.428.000

CÓDIGO				DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO		IMPORTE
D1	COMUNIDAD DE MADRID	12	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	154	MEDIO RURAL	
DIRECTOR GENERAL DE BIENES PUB. DE CARACTER ECON.						
S.3 INFRAESTRUCTURAS						
53.3 MEJORA DEL MEDIO NATURAL						
GASTOS DEL PROGRAMA		ANO 1.984	ANO 1.985	VARIACION		
1. GASTOS PERSONALES		101.456.000	402.550.000	296,77		
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		17.765.000	47.200.000	165,04		
3. GASTOS FINANCIADOS						
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. INVERSIONES REALES		2.017.000	761.500.000	7747,93		
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			115.000.000			
7. ACTIVOS FINANCIADOS						
8. PASIVOS FINANCIADOS						
TOTAL		121.235.000	1.326.250.000	993,85		
OBJETIVOS ACTIVIDADES INDICADOR 1984 1985						
-CREACION Y CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES LA POLYCAPANCA PARQUES - - 1						
ARROYO LUTARQUE PARQUES - - 1						
VALDEJARRAS PARQUES - - 1						
EL GORDEU PARQUES - - 1						
TORREMOCHA JARAMA PARQUES - - 1						
-CREACION MEJORA Y ORDENACION DE MASAS FORESTALES REPELACIONES HAS. 110 1350						
TRATAMIENTO SELV. ACORDI. DE PISTAS KM. - - 30						
-TRANSFORMACIONES REGADIO CON ABUSO RESIDU. CANAL ESTEPANERA HAS. - - 200						
PREVENCION Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES FAJAS SEGURIDAD TRATAMIENTO SELV. HAS. - - 900						
-ORDENACION Y MEJORA DE ESPACIOS NATURALES MANTENIM. MEJORA RECUP. ESPACIOS NATURALES - - 4						
-ACTUACIONES EN MATERIA DE EQUILIBRIO BIOTICOLOGICOS MEJORA DE ECOSIST. TERAS HAS. - - 500						
-PRODUCCION DE LA FUNCION SOCIAL DE LOS ESPACIOS NATURALES AULAS DE LA NATURALEZA AULAS - - 6						
SENDAS ECOLOGI. SENDAS - - 3						
AFES RECPEATI. AREAS - - 6						
-CENTRO DE INTERPRETACION DE LA SIERRA DE LA C.A.M.						
-CENTRO DE LA NATURALEZA DE LA CASA DE CAMPO						
-CREACION DE ZONAS VERDES EN AFES URFANAS						
0000 RETRIBUCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS 1.100.000 0001 OTRAS RETRIBUCIONES: ALTOS CARGOS 2.470.000 1501 RETRIBUCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS 19.831.000 1502 COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC. 102.831.000 1503 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS: FUNCIONARIOS 1.111.000 1504 RETRIBUCIONES BASICAS: LABORAL FIJO 5.735.000 1505 PLUS DE PRODUCTIVIDAD 81.000 1500 SEGURIDAD SOCIAL 1.814.000 1601 MUPAL 7.765.000 1604 MUPAL TOTAL CAPITULO... 1 402.550.000						
2000 ARREGLAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES 100.000 2030 ARREGLAMIENTO MAQUINARIA INSVAL. Y OTREL. 100.000 2100 RFP. Y CONSERV. TERRENOS Y BIENES NATURALES 185.000 2101 RFP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OBRAS CONSTRUCC. 2.000.000 2102 RFP. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE Y UTILAJE 1.000.000 2103 RFP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORM. 4.100.000 2104 MATERIAL INFORMÁTICO 4.000.000 2210 EMPRESA ELECTRICA 300.000 2211 COMBUSTIBLE 11.000.000 2212 SUPLENIMIENTOS PRIMAS FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVIC. 1.000.000 2213 SUPLENIMIENTOS MATERIAL INVENTARIABLE 100.000 2214 OTROS SUPLENIMIENTOS 100.000 2215 TRANSPORTE 100.000 2216 REUNIONES Y CONFERENCIAS 7.000.000 2217 EDUCACION CIENTIFICA Y TECNICA 7.000.000 2218 EDUCACION CIENTIFICA Y TECNICA 7.000.000 2219 OTROS GASTOS 100.000 2220 TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJ. 4.100.000 2221 TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN. 100.000 2222 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR. 100.000 2301 DIETAS PERSONAL 8.000.000 2310 LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL 200.000 2420 SERVICIOS NUEVOS: MATERIAL, SUMIN. Y OTROS 200.000 TOTAL CAPITULO... 2 761.500.000						
4000 OTROS TERRENOS 10.000.000 4030 CONSTRUCCION DE REGADIOS 20.000.000 4040 RECONSTITUCION DE VEGAS Y CUARTAS 10.000.000 4050 RECONSTITUCION CARRILES RURALES 15.000.000 4060 ORDENACION Y MEJORA MASAS FORESTALES 60.000.000 4070 REPELACIONES DE INCENDIOS Y APROV. GANADEROS 100.000.000 4080 ORDENACION Y MEJORA ESPACIOS NATURALES 10.000.000 4090 PREVENCIÓN Y LUCHA INCENDIOS FORESTALES 50.000.000 4100 ORDENACION Y MEJORA ESPACIOS NATURALES PROTECTOROS 10.000.000 4110 OTRAS ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES 10.000.000 4120 OTRAS ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES 10.000.000 4130 ACTUACIONES CONCENTRACION PARCELARIA 10.000.000 4140 OTROS PROYECTOS Y EST.: ZONAS VERDES Y RECREAT 8.500.000 TOTAL CAPITULO... 3 761.500.000						
7630 SUPV. C.E. L.L. AREAS VERDES 80.000.000 7634 SUPV. C.E. L.L. OTRAS ACTUACIONES 10.000.000 TOTAL CAPITULO... 4 115.000.000 TOTAL PROGRAMA... 1.326.250.000						

CÓDIGO				DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO		IMPORTE
D1	COMUNIDAD DE MADRID	12	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	155	PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL	
DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCION AGRARIA						
7 REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS						
7.1 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA						
71.1 SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL						
GASTOS DEL PROGRAMA		ANO 1.984	ANO 1.985	VARIACION		
1. GASTOS PERSONALES		54.312.000	69.547.000	28,52		
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		41.766.000	36.692.000	-12,34		
3. GASTOS FINANCIADOS						
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.000.000	28.000.000	115,38		
5. INVERSIONES REALES		6.000.000	-100.000	-100,00		
6. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		22.500.000	170.000.000	688,56		
7. ACTIVOS FINANCIADOS						
8. PASIVOS FINANCIADOS						
TOTAL		137.372.000	304.239.000	121,47		
OBJETIVOS INDICADOR 1984 1985						
-CAMPANA SANEAMIENTO GANADERO:						
-LUCHA Y ERRADICACION BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS VACUNO CABEZAS 12000 25000						
-LUCHA Y ERRADICACION BRUCELOSIS OVINIA/CAPRINA CABEZAS 18000 50000						
-CONTROL Y LUCHA BRUCELOSIS BOVINA CABEZAS 3000 12000						
-LUCHA PARASITOSIS VACUNO CABEZAS 5000 6000						
-LUCHA PARASITOSIS OVINIA Y CAPRINO CABEZAS 20000 50000						
-LUCHA PARASITOSIS OVINIA Y CAPRINO CABEZAS 60000 150000						
-ORDENACION Y MEJORA DE GANADO VACUNO DE LECHE						
-FOMENTO Y ORDENACION DE VACUNO DE CARNE (RAZAS AUTOCTONAS Y CRUZAMIENTOS INDUSTRIALES)						
-FOMENTO Y ORDENACION DE GANADO OVINO Y CAPRINO						
-FOMENTO Y ORDENACION DE GANADO PORCINO, AVES, CONEJOS Y OTRAS ESPECIES						
ACTIVIDADES						
-PRACTICA DE LA INSEMINACION ARTIFICIAL EN LOS EFECTIVOS VACUNOS DE LECHE Y ORDENACION DE SUBVENCIONES PARA REPOSICIONES EN EL MISMO						
-SUBVENCION REPOSICIONES VACUNO CARNE, RAZAS AUTOCTONAS, OVINO Y CAPRINO						
-ORDENACION NUCLEOS GANADEROS DE LA COMUNIDAD REFERIDOS A VACUNO DE LECHE, OVINO, CAPRINO, PORCINO Y GURICULTURA						
2020 ARREGLAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. 1.012.000 2030 RFP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. 100.000 2100 RFP. Y CONSERV. MATERIAL DE TRANSPORTE Y UTILAJE 100.000 2101 RFP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES 100.000 2102 EMPRESA ELECTRICA 200.000 2210 AGUA 85.000 2211 COMBUSTIBLE 7.000.000 2212 SUPLENIMIENTOS MATERIAL INVENTARIABLE 1.000.000 2213 OTROS SUPLENIMIENTOS 100.000 2214 SERVICIOS TELEFONICOS 300.000 2215 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS 200.000 2216 REUNIONES Y CONFERENCIAS 200.000 2217 OTROS GASTOS 300.000 2220 TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASCO 100.000 2221 TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESOS DE DATOS 100.000 2222 TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN. 23.000.000 2223 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR. 4.000.000 2301 DIETAS PERSONAL 200.000 2310 LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL 200.000 TOTAL CAPITULO... 2 36.692.000						
4730 SUPV. OTRAS EMPRESAS PRIVADAS 28.000.000 TOTAL CAPITULO... 4 28.000.000						
7732 SUPV. EMPRESAS PRIV.: SACRIFICIO GANADO 110.000.000 7733 SUPV. EMPRESAS PRIV.: DESARROLLO GANADERO 60.000.000 TOTAL CAPITULO... 7 170.000.000 TOTAL PROGRAMA... 304.239.000						

CODIGO				DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO		IMPORTE	
01	COMUNIDAD DE MADRID			1000	RETRIECCIONES BASICAS: ALTOS CARGOS	2.369.000	
12	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA			1001	OTRAS REMUNERACIONES: ALTOS CARGOS	4.651.000	
134	INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA			1200	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	129.770.000	
	DIRECCION GENERAL DE POLITICA ALIM. E INVEST.			1201	RETRIECCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	64.000.000	
5	PRODUCCION DE BIENES PUD. DE CARACTER ECON.			1300	RETRIECCIONES BASICAS: LABORAL FIJO	102.700.000	
5.4	INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNICA Y APLICADA			1301	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	700.000	
5.4.2	INVESTIGACION TECNICA Y APLICADA			1310	RETRIF. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	6.788.000	
				1311	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL EVENTUAL	1.230.000	
				1400	PLAF. DE PRODUCTIVIDAD	30.000	
				1600	SEGURIDAD SOCIAL	93.579.000	
				1609	MUNICIPAL	411.000	
TOTAL CAPITULO .. 1						401.818.000	
GASTOS DEL PROGRAMA				ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION	
1	GASTOS PERSONAL	14.457.000	401.818.000	2679,90			
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.190.000	57.661.000	1787,55			
3	GASTOS FINANCIEROS						
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16.740.000				
5	INVERSIONES REALES						
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
7	ACTIVOS FINANCIEROS						
8	PASIVOS FINANCIEROS						
TOTAL		17.647.000	476.219.000	2678,29			
OBJETIVOS							
-RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE TIENE PLANTEADOS EL SECTOR AGRARIO ROMPIENDO LOS BLOQUEOS TECNOLOGICOS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA MODERNA Y COMPETITIVA							
-PONER A DISPOSICION DE LOS AGRICULTORES A TRAVES DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA INVESTIGACION							
-SELECCION Y SELECCION DE TIEMPOS DE PAZA MINI-PIE PARA ALMANTENIMIENTO DE LEVISTROS DE INVESTIGACION							
ACTIVIDADES							
-INVESTIGACIONES SOBRE TECNOLOGIA Y EXPLOTACION AGRARIA, --- PRODUCCION ANIMAL, PRODUCCION FORESTAL, CEREALES Y LEGUMINOSAS							
-ECOLOGIA Y ECONOMIA AGRARIA							
-CONTROL SANITARIO Y GENETICO DE LOS ANIMALES							
-MANTENIMIENTO DE LA GRANJA							
-INVESTIGACIONES PECUARIAS							
				2060	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	500.000	
				2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.329.000	
				2130	REP. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	1.410.000	
				2130	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	825.000	
				2130	REP. Y CONSERV. SIEMES DESTINADOS USO GRAL.	200.000	
				2130	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUM. MEDICO	30.000	
				2130	OTRAS REPARACIONES Y PUBLICACIONES PERIODICAS	1.500.000	
				2210	ENERGIA ELECTRICA	10.000.000	
				2211	AGUA	1.125.000	
				2212	RES	2.220.000	
				2213	CONSUMIBLE	8.700.000	
				2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.000.000	
				2216	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVIC.	575.000	
				2217	SUMINISTROS MATERIAL INVENTARIABLE	6.470.000	
				2218	SUMINISTROS TELEFONICOS	50.000	
				2219	OTROS SUMINISTROS	1.350.000	
				2220	SERVICIOS TELEFONICOS	1.900.000	
				2220	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1.500.000	
				2230	TRANSPORTE	120.000	
				2230	FUNCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	150.000	
				2230	REUNIONES Y CONFERENCIAS	140.000	
				2240	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	5.500.000	
				2240	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	2.275.000	
				2310	DIETAS PERSONAL	450.000	
				2310	LOCOMOCION Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000.000	
TOTAL CAPITULO .. 2						57.661.000	
NF39						BENV. A FAMILIAS	16.740.000
TOTAL CAPITULO .. 3						16.740.000	
TOTAL PROGRAMA ..						476.219.000	

CODIGO				DENOMINACION ECONOMICA DEL GASTO		IMPORTE
01	COMUNIDAD DE MADRID			1200	RETRIECCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	73.879.000
12	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA			1201	COMPLEMENTOS AL PUESTO DE TRABAJO: FUNC.	53.643.000
137	FINCAS AGRARIAS PROVINCIALES.			1200	RETRIECCIONES BASICAS: FUNCIONARIOS	45.410.000
	DIRECCION GERENTE DE FINCAS AGRARIAS			1300	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL FIJO	4.524.000
7	REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS			1310	RETRIF. BASICAS: LABORAL EVENTUAL	11.533.000
7.1	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA			1311	OTRAS REMUNERACIONES: LABORAL EVENTUAL	1.017.000
7.1.4	ORDEN, REGIST. Y MEJORA PRODUCC. AGR. Y PESCA			1400	CONTRATADO EN REGIMEN DE DERECHO ADPTVO.	2.610.000
				1600	SEGURIDAD SOCIAL	31.058.000
				1609	MUNICIPAL	4.600.000
TOTAL CAPITULO .. 1						289.491.000
GASTOS DEL PROGRAMA				ANO 1.984	ANO 1.985	% VARIACION
1	GASTOS PERSONAL	255.045.000	249.491.000	-2,18		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	74.925.000	72.810.000	-2,82		
3	GASTOS FINANCIEROS					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5	INVERSIONES REALES	15.000.000	15.000.000	0,00		
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
7	ACTIVOS FINANCIEROS					
8	PASIVOS FINANCIEROS					
TOTAL		344.970.000	337.301.000	-2,22		
OBJETIVOS						
-REGIST. PRODUCCION, CONSERVACION Y MEJORAS DE FINCAS AGRARIAS						
ACTIVIDADES						
-DESARROLLO DE PLANES DE CULTIVO EN REGADIO						
-DESARROLLO DE PLANES DE CULTIVO EN SECANO						
-PRODUCCION DE PLANTAS ORNAMENTALES Y HORTICOLAS						
-OBTENCION DE PRODUCTOS GANADEROS SELECTOS						
.PORCINO						
.BOVINO						
.OVINO						
.CAPRINO						
				2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	500.000
				2020	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILL.	700.000
				2040	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	300.000
				2130	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.	3.000.000
				2130	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	3.000.000
				2130	REP. Y CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	1.700.000
				2130	OTRAS REPARACIONES Y PUBLICACIONES PERIODICAS	4.600.000
				2210	ENERGIA ELECTRICA	10.000.000
				2211	AGUA	2.220.000
				2212	RES	1.050.000
				2213	CONSUMIBLE	8.700.000
				2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	17.050.000
				2216	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVIC.	17.050.000
				2217	SUMINISTROS MATERIAL INVENTARIABLE	2.350.000
				2218	SERVICIOS TELEFONICOS	1.640.000
				2219	OTROS SUMINISTROS	910.000
				2220	SERVICIOS LOCALES	500.000
				2230	TRANSPORTE	200.000
				2230	REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.910.000
				2240	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRAB. TECN.	1.200.000
				2310	DIETAS PERSONAL	550.000
TOTAL CAPITULO .. 2						72.810.000
				4140	CONSERV. EDIFICIOS: OTROS EDIFICIOS	4.000.000
				4140	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2.400.000
				4170	RECONDICIONAMIENTO DE FINCAS PROVINCIALES SEMOVIENTES	1.900.000
				4170	SEMOCIENTES	1.300.000
TOTAL CAPITULO .. 4						15.000.000
TOTAL PROGRAMA ..						337.301.000

